DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 12 de abril de 2022 | NÚM. 56

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para informar y explicar los resultados de la encuesta de emancipación de la población joven en la Comunidad Foral de Navarra 2021.

— Pregunta sobre los desarrollos normativos pendientes en el Instituto Navarro de la Juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

— Pregunta sobre la Red de Información Juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para informar y explicar los resultados de la encuesta de emancipación de la población joven en la Comunidad Foral de Navarra 2021.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muy buenas tardes, vamos a dar comienzo a esta convocatoria de la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, que consta de dos puntos en el orden del día, el primero de los cuales… (MURMULLOS). Es verdad, es que hay una pregunta última de usted. Perdón, es que en la convocatoria que tengo faltaba ese, disculpe. Son tres puntos del orden del día que empiezan por: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para informar y explicar los resultados de la encuesta de emancipación de la población joven en la Comunidad Foral de Navarra en 2021.

Quiero dar la bienvenida al señor Vicepresidente, Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior; al Director Carlos Amatriain, el Director del Instituto de la Juventud; y a la Jefa de Gabinete, señora Villafranca. Ya, en este momento, es una petición de comparecencia hecha por el señor Ansa, portavoz de Navarra Suma, que tendría la palabra para explicarnos brevemente el motivo de su solicitud.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida, en primer lugar, al Consejero Remírez, al Director del Instituto Navarro de la Juventud, señor Amatriain, y a la Jefa de Gabinete, señora Villafranca. Recientemente, se publicó el *Estudio de Emancipación de la Población Joven en la Comunidad Foral de Navarra* referente al año 2021, que contiene varios indicadores con datos muy interesantes, algunos de los cuales nos preocupan mucho, y que reflejan que las políticas de juventud implementadas en los últimos años en Navarra no están dando resultados positivos.

La emancipación y el empleo, además de ser los principales problemas de los jóvenes navarros, están íntimamente ligados, tal y como recoge este estudio. Para nuestro grupo es fundamental conocer tanto las medidas que se están desarrollando para mejorar la situación en la que se encontraban desde el inicio de legislatura como el estado actual de los mismos. Por ello, solicitamos su comparecencia para que nos haga una valoración de este estudio, así como de sus conclusiones más relevantes dada la importancia que tiene. Por lo tanto, quedamos a la espera de sus explicaciones, por ahora nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Ansa. En este momento tiene ya la palabra el señor Vicepresidente Consejero para exponer sus argumentos por un tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien, buenas tardes a todos y a todas, arratsalde on guztioi. Tal y como ha adelantado tanto el Presidente de la Comisión como el señor Ansa, comparezco hoy para informar sobre los resultados de la III Edición de la encuesta de emancipación de la población joven en la Comunidad Foral de Navarra relativa al año 2021.

El informe fue presentado recientemente por el Instituto Navarro de la Juventud, como saben todos ustedes, en concreto por el señor Amatriain. La encuesta, que se realiza con carácter bianual, se ha basado en una entrevista a 1.404 personas realizada entre los meses de septiembre y octubre del pasado año 2021.

Se trata de un estudio que se estructura en torno a seis capítulos: uno, la emancipación residencial, la cantidad de personas jóvenes que residen fuera de sus respectivos hogares de origen; el segundo es la inserción al mercado de trabajo; el tercero, el nivel de estudios; el cuarto, la situación económica; el quinto, las características de las viviendas en las que logran emanciparse las personas jóvenes; por último y en sexto lugar, el grado de conocimiento e impacto de las ayudas públicas dirigidas a facilitar la emancipación de las personas jóvenes.

Sin duda que son una serie de variables que nos permiten como Gobierno, yo creo que al conjunto de las instituciones, también a usted, desde luego, en su labor parlamentaria, obtener una foto clara de la situación de la juventud, una evaluación del impacto de las políticas públicas y, a partir de estas, ajustar las mismas a la realidad y expectativas presentes y futuras de la población joven.

Señoras y señores Parlamentarios, la población joven fue uno de los colectivos más castigados por la crisis socioeconómica que desencadenó la irrupción de la pandemia de la covid-19 en el año 2020, puesto que, antes de ella, ya partían de una posición de mayor desventaja en el ámbito laboral, residencial o de carácter monetario o económico.

En 2021, cuando el crecimiento macroeconómico volvió a recuperarse, se comprueba que el mismo también está tardando más en llegar a las personas jóvenes. En el año 2017, el Instituto Navarro de la Juventud inició la encuesta de emancipación de la población joven de la Comunidad Foral Navarra en su primera edición dirigida a la población de entre 16 y 34 años con el objetivo de ir más allá de las estadísticas oficiales existentes hasta la fecha que, dadas sus limitaciones metodológicas y muestrales sobre todo, apenas permitían ofrecer una perspectiva general y más concreta de quiénes eran y cómo vivían las personas jóvenes residentes en la Comunidad Foral.

Esto no es una cuestión baladí, en la medida que, bajo el paraguas del concepto de juventud, se esconden multiplicidad de situaciones vinculadas al origen social, al género, a la trayectoria y a la migratoria independientemente de las etiquetas sociedades y comerciales que se les asignen. Obviamente, mediante una encuesta, aunque no logra captar en toda su plenitud la complejidad y diversidad de los procesos de transición hacia la vida adulta, sí que sirve para ofrecer unos indicios más que razonables de los ejes de diferenciación social que existen.

Centrándome ya en datos del informe, la encuesta ha revelado que solo el 29,8 por ciento de las personas jóvenes de entre 16 a 29 años viven emancipadas de sus familias. Sin embargo, el mismo estudio muestra que este dato se incrementa en la franja de entre 30 y 34 años ya que se eleva dando un salto más que cualitativo a un 84,7 por ciento el porcentaje de personas jóvenes emancipadas.

De las 132.532 personas de entre 16 y 34 años que registraba la Comunidad Foral a 1 de enero del año 2020, la aportación de personas que vive de forma independiente a sus familias se sitúa

casi en un 45 por ciento, un 44,9, en este estudio del año 2021. Los datos se han mantenido casi iguales a los datos previos precedentes del año 2019, que se situaba en el 44,8 por ciento.

El alquiler sigue siendo la principal vía de acceso a la vivienda entre la población joven, que vive de forma independiente en Navarra, una opción que se ha intensificado, ya que se sitúa en el 58,1 por ciento la proporción de jóvenes que viven en viviendas de alquiler. Un dato significativo, señorías, adquirir una propiedad es cada vez una opción menos valorada por personas jóvenes, habiendo pasado del 29,3 por ciento en la actualidad, reduciéndose en diez puntos porcentuales desde la última encuesta de hace dos años.

Sin duda, el impulso de políticas públicas como Emanzipa que es específicamente para personas jóvenes, por el cual han pasado más de 5.000 jóvenes o David, que tienen un ámbito más amplio, pero que también pueden beneficiarse personas jóvenes en el ámbito de la Comunidad Foral desde 2019, en este sentido también ha podido influir. Luego pediremos más detalles al respecto.

También ha aumentado la proporción de jóvenes que han recibido una vivienda cedida, generalmente propiedad de sus familiares, representando el 12,6 por ciento del total las personas jóvenes emancipadas. Aunque se sigue detectando que el alquiler consiste para la juventud navarra una solución provisional a la espera de una mayor estabilidad personal y económica para posteriormente efectuar la compra de la vivienda. El importe medio mensual de la renta de alquiler se establece en 503,31 euros.

Desarrollar ayudas o subvenciones se mantiene en 2021 como la principal demanda de las personas jóvenes en materia de vivienda. Casi la mitad, el 46,1 por ciento de las respuestas recogidas hacen referencia a ello.

Según sexo, las mujeres jóvenes han intensificado la salida del hogar familiar, pasando del 47,9 por ciento en 2019, hasta alcanzar el 51,5 por ciento en 2021. Igualmente, las personas jóvenes nacidas en el extranjero muestran mayor intensidad en la emancipación residencial que las nacidas en la Comunidad Foral. Un dato clave para vincular estabilidad laboral con emancipación, el 66,1 por ciento de quienes se han emancipado trabaja, y el 87,1 por ciento de quienes permanecen en el hogar familiar se encuentran estudiando.

Un buen dato, se reduce con respecto al año anterior la proporción de jóvenes que regresa al hogar familiar tras haber vivido de manera independiente. El dato pasa de un 21,7 por ciento al 19 por ciento en la actualidad. La edad es la variable que más incide en las posibilidades de una persona de abandonar el hogar familiar, detrás de ella vendrían: el sexo, la situación laboral, el lugar de nacimiento y, menor medida, la profesión de los padres o las madres.

En cuanto a lo que son las ayudas públicas en la emancipación, gran parte de las personas encuestadas, y eso es importante, considera adecuadas las medidas vigentes relativas a favorecer la emancipación juvenil según un 37,9 por ciento, casi un 38 por ciento de las respuestas recogidas. Con todo, un 21,9 por ciento de las respuestas revelan la necesidad de desarrollar ayudas o subvenciones que faciliten la financiación de los hogares jóvenes. La población joven navarra conoce en mayor medida las ayudas públicas a la emancipación del

Gobierno de Navarra, aunque todavía más de un tercio, un 34,6 por ciento, las ignora. Sin duda, tenemos que impulsar desde los poderes públicos del Gobierno de Navarra este conocimiento.

Entre 2019 y 2021 se ha producido un incremento de las personas jóvenes inscritas en el censo de solicitantes, la mayoría de las solicitudes son por viviendas de alquiler, aunque la opción de compra es la que más ha aumentado.

El Gobierno de Navarra ha destinado un total de 4.895.456 euros, un 33 por ciento más que en la anterior edición para facilitar el acceso a la vivienda de jóvenes a través del programa, como he dicho antes, Emanzipa. Como ya ha quedado dicho, desde su puesta en marcha en 2019, más de 5.000 jóvenes se han beneficiado de esta ayuda que cubre al 50 por ciento de la renta y actualmente la reciben 2.796 personas.

El empleo, sin duda, es un aspecto muy determinante en los procesos de emancipación de las personas jóvenes y la población joven entrevistada reclama la necesidad de crear puestos de trabajo y una mejora de sus condiciones laborales para así poder abandonar el hogar familiar. El número de personas jóvenes económicamente independientes ha decrecido desde 2019 pasando de 39,2 por ciento al 35,5 por ciento del último estudio.

Gran parte de la población joven navarra depende del respaldo económico de otras personas, bien de manera exclusiva, el 27,4 por ciento, o contando con algún ingreso propio de carácter residual, en torno al 12,3 por ciento.

El lugar de nacimiento muestra diferencias con respecto a las partidas disponibles para gastos propios. Las personas jóvenes nacidas en Navarra o nacidas en otras Comunidades Autónomas disponen de una mayor cantidad monetaria que las personas de origen extranjero, registrando una media de 330,45 y 185,76 euros respectivamente.

Se mantiene igualmente la segregación ocupacional por sexo entre la población joven, encontrándose ellos ocupando profesiones tradicionalmente masculinizadas, ligadas a la industria; y, ellas, las mujeres en el sector servicios. Las mujeres están más presentes en la categoría: puestos técnicos o mandos intermedios.

El 44,8 por ciento de las personas jóvenes con un empleo en Navarra tiene un contrato temporal, siendo aún más probable entre las personas menores de 30 años, 55,6 por ciento, y las no emancipadas residencialmente que es un 58,5 por ciento. La proporción de personas de 16 a 34 años ocupadas a tiempo parcial se sitúa en el año 2021, en el 17,5 por ciento. Las mujeres jóvenes trabajan más frecuentemente en empleos a tiempo parcial, el 21,7 por ciento, frente al de los hombres que es un 13,9 por ciento.

La cuantía que percibe por su salario la población joven de Navarra se establece en torno a 18.820 euros netos mensuales de media, incrementándose en 1.936,26 euros desde el año 2019, fecha del último estudio como ya saben. La brecha entre la población joven nacida en la Comunidad Foral y nacida en el extranjero aumenta con una diferencia de más de 5.000 euros anuales.

En relación con estudios y formación, la mayor parte de la juventud se encuentra estudiando en la actualidad un 40,2 por ciento, manteniéndose en valores similares al 2019. La mayor parte de

quienes están cursando estudios permanecen en la vivienda familiar, como se ha dicho antes, en torno a un 81 por ciento.

Las personas jóvenes de origen extranjero finalizan su etapa educativa antes que las personas nacidas en Navarra o en otras comunidades autónomas. La edad de finalización de estudios influye en la edad de emancipación, más de la mitad de las personas jóvenes abandonó el hogar familiar tras finalizar sus estudios, el 51,5 por ciento, y solo el 17,3 por ciento de quienes en la actualidad siguen formándose vive de forma independiente.

Las personas jóvenes optan por seguir formándose para poder competir y hacerse un hueco en el mercado laboral, más de la mitad, el 53,1 por ciento de la población de entre 16 y 34 años en la Comunidad Foral prevé ampliar sus estudios, un 60 por ciento de las mujeres destacan por encima de los hombres, un 46,4 por ciento.

Las tres principales razones por las que la población joven considera que tiene que seguir formándose son; por un lado, porque lo exige el mercado laboral o para acceder a él, en torno a un 50 por ciento; porque lo ven necesario, en un 43,6 por ciento; o porque es necesario seguir formándose continuamente, un 36,4 por ciento.

En definitiva, y voy terminando, el 44,9 por ciento de la población joven de Navarra, con edades comprendidas entre los 16 y 34 años se ha emancipado, una proporción que se ha mantenido prácticamente estable desde el año 2019, 44,8 por ciento. Con lo cual, o bien podríamos concluir que la pandemia no ha afectado en exceso a este aspecto, o bien que en el momento de realizarse el estudio ya se habían recuperado niveles previos a la pandemia.

También existe una amplia diferencia en la emancipación de la población entre 16 y 29 años y el grupo de más edad, entre 30 y 34 años. El 29,8 por ciento de las personas menores de 30 años vive de forma independiente, frente al 84,7 por ciento del otro del grupo de edad de 30 a 34 años que sí vive de manera independiente. Con lo cual, se produce un claro salto en la brecha de edad en este aspecto de emanciparse.

Vivir en un hogar independiente al de la familia es más frecuente entre las personas jóvenes nacidas en el extranjero que entre las nacidas en Navarra o en otras comunidades autónomas en un 56,5 por ciento y un 40,4 por ciento respectivamente, también aquí se produce una diferenciación.

La población joven que está formándose vive junto a sus progenitores, generalmente el 87,1 por ciento de quienes permanecen en el hogar familiar se encuentran estudiando, mientras el 66 por ciento de quienes se han emancipado ya trabaja. Se reduce la proporción de personas jóvenes que regresan al hogar familiar tras haber vivido de una manera independiente, situándose en el 19 por ciento en la actualidad, frente al 21,7 por ciento en el año 2019.

La edad es la variable que más incide en las posibilidades de una persona para abandonar el hogar familiar, detrás de ella vendrían el sexo, la situación laboral y el lugar de nacimiento. Existe, como digo, un alto conocimiento de las políticas públicas de Gobierno de Navarra de emancipación juvenil, aunque todavía hay más de un tercio de los jóvenes que no la conocen. Asimismo, se valoran positivamente las mismas, pero se incide por parte de la población joven en que hay que hacer más.

Desde el Gobierno de Navarra somos muy conscientes de que vivir de forma autónoma no es posible sin una perspectiva de ingresos económicos estables que permitan afrontar los importantes gastos derivados de una vivienda, además de hacer frente a gastos como luz, agua y gas, más en estos momentos más complicados si cabe.

Nuestro compromiso es seguir trabajando en el desarrollo de un conjunto de políticas públicas dirigidas a la juventud, que desde distintos ámbitos faciliten las oportunidades necesarias para su pleno desarrollo, apostando además por la formación y por mejorar la empleabilidad y el emprendimiento para que puedan sumarse a la economía productiva y al mercado laboral.

Las líneas de acción del Gobierno de Navarra están recogidas, como saben ustedes, se hizo público, en el III Plan de Juventud, acabamos de presentar su evaluación y el año pasado se cumplieron las medidas, en casi el cien por cien, se realizaron 136 acciones de las 139 previstas.

En su conjunto, el Gobierno de Navarra destinó 55,3 millones de euros durante el año 2021 en medidas dirigidas a nuestros jóvenes. Este año 2022, el II Plan Foral de Juventud recoge 140 acciones por un importe cercano a los 55 millones de euros.

Otra pieza clave para trabajar con nuestros jóvenes ha sido el nuevo plan de empleo aprobado en esta legislatura, donde se recogió un compromiso claro del Gobierno de Navarra para mejorar la empleabilidad y ser capaces de aprovechar todo su talento y capacitación. El eje de las políticas activas para la juventud se fija como uno de los tres contenidos claves del plan para con medidas concretas para reducir el desempleo entre la juventud, se facilite su acceso al mercado de trabajo y el empleo de calidad.

A todo esto se suman los efectos más que positivos, señorías, que la reciente aprobación de la Reforma Laboral está teniendo entre nuestros jóvenes. Con los recientes datos de marzo, se ha duplicado la contratación indefinida a la población joven menor de 30 años con respecto al año pasado. En sus tres primeros meses de vigencia, es decir, durante el primer trimestre de este año 2022, ha permitido formalizar en Navarra casi 11.000 contratos indefinidos, 10.922 para ser exactos, de los cuales el 33 por ciento, un tercio, 3.607, han sido para jóvenes de entre 16 y 29 años.

Es un dato sin duda a tener muy en cuenta, porque son 2.000 contratos indefinidos a gente joven más que los registrados en el mismo periodo del 2021; 3.607 en este año, frente a los 1.618 firmados en el año 2021, es decir, un 123 por ciento más, señoras y señores Parlamentarios, con todo lo que supone de cambio de vida para estas personas jóvenes que han obtenido al final un contrato indefinido.

Somos muy conscientes de que contar con un empleo estable y de calidad es factor determinante para permitir la emancipación de nuestra juventud. Otro factor indiscutible son las políticas públicas de apoyo para el acceso a la vivienda. Nadie niega la vinculación que hay entre este tipo de ayudas y la capacidad de los jóvenes para poder independizarse. Es, sin duda, un factor con conexión directa con el que estamos comprometidos.

Como saben ustedes, Emanzipa es uno de los principales instrumentos para facilitar la emancipación de las personas jóvenes en Navarra y el responsable de que muchas personas de

entre 23 y 31 años de edad puedan acceder a una vivienda, en muchos casos a su primera vivienda.

Desde su puesta en marcha en el año 2019, las personas beneficiarias por Emanzipa han incrementado, pasando de 1.950 beneficiarias en 2019, a las 2.796 actuales, más de un 43 por ciento de incremento en lo que llevamos de legislatura. En total se han beneficiado, como he dicho ya antes, más de 5.000 jóvenes, y supone una inversión anual de casi 5 millones de euros.

Junto con esta enmienda, el Gobierno de Navarra reserva el 20 por ciento del millar de las viviendas que integran el Parque Público de Alquiler de Nasuvinsa al público menor de treinta y cinco años. A estas hay que sumar las viviendas que se obtienen para jóvenes en diferentes intervenciones de rehabilitación en cascos urbanos.

Además, volviendo a la encuesta, buena parte de las personas encuestadas considera adecuadas las medidas vigentes relativas a favorecer la emancipación juvenil, casi un 38 por ciento de respuestas recogidas, aunque es cierto que también se pide y se exige que se hagan más políticas públicas al respecto.

Ahora sí, termino ya, somos conscientes de que el empoderamiento de nuestra juventud pasa también por poder afrontar una vida autónoma e independiente en la que de forma activa construyan y participen en el mundo en que quieren vivir. Sin duda, la posibilidad de emancipación es un factor nuclear para conseguirlo.

Por ello, desde el Gobierno de Navarra y el Instituto Navarro de Juventud seguimos trabajando con un enfoque multidisciplinar poniendo en marcha medidas que incrementen las posibilidades de que nuestros jóvenes sean capaces de prosperar, buscando fórmulas, en definitiva, que están dando buenos resultados, aunque, desde luego, tenemos que avanzar para ofrecer más y mejor empleo de calidad, fomentando su formación y, por supuesto, impulsando políticas activas para acompañar a la juventud en su acceso a la vivienda. La suma de todo esto tiene como resultado, como bien ha quedado dicho, la tan necesaria emancipación de la población joven. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Consejero, por la exposición. Terminada la misma, abriríamos el turno de intervención de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, empezando por el turno del portavoz del grupo Navarra Suma proponente de esta comparecencia. Tiene la palabra, señor Ansa Echegaray, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Gracias también por sus explicaciones, señor Consejero. La verdad es que he echado en falta una valoración más profunda de muchos de los datos que se reflejan en ese estudio, porque usted manifiesta un compromiso de palabra que ya lo conocemos y, lo hemos ido conociendo a lo largo de estos tres años, pero queda un año de legislatura y entonces hay algunos datos que yo voy a repasar ahora que no son buenos. Entonces, algo está fallando. Vamos a repasar, vamos a ver si somos capaces, porque yo creo que, en primer lugar, habría que comparar esa evolución de la emancipación juvenil en Navarra.

Ha dicho que, en 2017, jóvenes navarros emancipados hasta treinta años era un 28,3; en 2019 era el 29,1; y en 2021, un 29,8. Es decir, ha habido apenas un incremento de un punto y medio, y usted citaba, por ejemplo, los 5 millones de inversión anual que supone Emanzipa, pero claro, con este porcentaje de emancipación juvenil no podemos hablar de una medida eficiente. Es decir, algo está fallando. Si dicen que son 5 millones de euros al año, y únicamente el 29,8 por ciento de los jóvenes de treinta años está emancipado, algo está fallando.

Yo quería recordar algunos datos que ya manifestaba el último informe del Observatorio de Emancipación Juvenil, que yo creo que también hay que tenerlo en cuenta, no solo esta encuesta, sino ese informe ya nos ponía en alerta cuando hablaba de que la emancipación juvenil en Navarra era de un 13,8 por ciento, que era el dato más bajo que ha tenido nunca Navarra, por debajo de la media nacional. Decía que hasta el año 2018 la emancipación juvenil en Navarra se situaba por encima de la media española y, a partir del inicio de la legislatura del 2019, eso cambiaba. Se veían unos datos que, desde que la señora Chivite es Presidenta del Gobierno y usted, el Consejero responsable las Políticas de Juventud, la emancipación juvenil había descendido 7,6 puntos.

Yo creo que son unos datos en ese informe que también hay que tener en cuenta. No sólo de esta encuesta, sino ese informe del observatorio se ha tenido siempre en cuenta, y no podemos dejarlo de lado porque los datos sean malos. Porque, como digo, yo creo que los datos de esta encuesta tampoco son para tirar cohetes. Una de las premisas indispensables que reflejan los jóvenes navarros en este estudio, por supuesto, es que los que desean abandonar el hogar familiar, es contar con una fuente de ingresos continuada. Es decir, con un empleo remunerado.

Aquí se refleja en este estudio esa relación entre empleo y emancipación, porque dice que el 87,1 por ciento de los jóvenes que estudian todavía viven con sus familias, y que de las personas de hasta 34 años independizadas el 66,1 por ciento sólo trabaja y el 48,6 por ciento combina estudio y trabajo. Yo creo que son unos porcentajes que hay que tenerlos en cuenta.

Habla también sobre la edad media de emancipación. Habla de los 22,3 años, es decir, que quienes finalizan antes su periodo formativo se emancipan antes de sus familias. Esa media varía en función de si los estudios que terminan son estudios superiores o son estudios secundarios.

Pero algo importante también es que uno de los principales motivos para permanecer en el hogar familiar, el 46,5 por ciento, casi la mitad de los jóvenes, señalan que es la escasez de recursos económicos, la falta de trabajo y la inestabilidad económica y laboral. Porque para ellos una condición imprescindible para emanciparse es ser económicamente independiente. Es decir, es un aspecto muy determinante para el 83,8 por ciento de la población. Es decir, hay una fuerte relación entre el empleo, pero el empleo estable, porque el empleo ya vamos a ver que hay características de algunos empleos juveniles que no requieren las condiciones para que un joven se emancipe. Es decir, es una relación muy ligada entre empleo estable y emancipación.

Hay algunos datos también que dicen que a mediados de 2021 en Navarra todavía había menos personas trabajando que en 2019. En cuanto a los últimos datos que hemos conocido del desempleo en Navarra, que han sido los de marzo de 2022, de los 34.398 desempleados que hay en Navarra, 6.628 son jóvenes, es un número que ha aumentado respecto al mes anterior.

Hablaba usted de ese Plan de Empleo Joven, pero los resultados no se están viendo, está el paro juvenil alrededor del 20 por ciento y no baja de esa cifra en los últimos tiempos. El número de parados jóvenes, como les digo, está últimamente en aumento. Hay otro dato que nos preocupa mucho en cuanto a esas acciones que ha hablado del Plan Foral de Juventud, y es que nada más y nada menos que 7.650 jóvenes navarros fueron perceptores de la renta garantizada en 2021. Nos sigue pareciendo un drama que casi 8.000 jóvenes reciban esta percepción y tengan serias dificultades para avanzar en su proyecto vital.

Se hablaba del empleo. El 44,8 por ciento de los jóvenes tienen contratos temporales, tienen contratos temporales. Obviamente, esto está generando una doble y desfavorable repercusión. Es decir, la emancipación juvenil se resiente, el que no tiene un empleo estable no se puede independizar, no puede hacer frente a los gastos de una hipoteca, tampoco a los gastos que conlleva la vivienda, el suministro, etcétera.

Respecto a los contratos con duración indefinida, únicamente el 55,2 por ciento de los jóvenes en Navarra tiene un contrato indefinido, es decir, son porcentajes muy elevados en cuanto a la temporalidad y que pocos jóvenes cuentan con un contrato indefinido. Es decir, al final, ese empleo se está caracterizando por una alta incidencia de la temporalidad y por la parcialidad contractual, que, como decimos, además, con un salario neto anual que fue en Navarra de 18.800 euros, las dificultades para poder emanciparse, es obvio.

Hay otro dato preocupante que también lo refleja el estudio que es que, con anterioridad la pandemia ya se apreciaba un aumento continuado de la población inactiva joven, que decía que cada vez más jóvenes retrasan la búsqueda de empleo y que el 69,5 por ciento de la población joven entre 16 y 29 años es inactiva en Navarra. Yo creo que es un dato preocupante y que debería llevarlos a una reflexión profunda.

Dice también el estudio que entre 2019 y 2021 ha descendido la proporción de jóvenes económicamente independientes. Había un 39,2 por ciento en 2019, en 2021 ha bajado a un 35,5 por ciento. Dice que ha aumentado el volumen de la población joven que necesita ayuda en sus ingresos mensuales. Dice este estudio que únicamente el 35,5 por ciento de los jóvenes navarros vive de sus ingresos, en 2019 era el 39,2 por ciento, también ha bajado. Es decir, 52,1 por ciento de los jóvenes navarros necesita del respaldo económico de otras personas. Son datos que merecen una reflexión muy profunda.

En cuanto al acceso a la vivienda, el alquiler es la opción más extendida, pero claro, si profundizamos un poco en los datos de lo que se comenta es que es el alquiler, porque no les llega para otra cosa, no les llega para otra cosa. Se habla también de que la vivienda protegida en Navarra ha perdido terreno bruscamente desde 2012, que se encontraba en un 20 por ciento y en 2021 se encuentra un poco más del 5 por ciento. Habla de que los precios de la vivienda libre prácticamente están equiparados a los de la vivienda protegida.

Nosotros hemos dicho cuando trajimos aquí una moción para aumentar el rango de edad de Emanzipa que este Gobierno no había construido apenas viviendas para las personas jóvenes, porque al final lo que refleja este estudio, como digo, que para la mayoría el alquiler es una opción provisional, porque apenas el 16,8 por ciento se plantea vivir en alquiler a largo plazo, pero es que no les queda otra opción.

Dicen que la razón principal es la económica, porque evidentemente el Gobierno no puede centrar todos los esfuerzos únicamente al alquiler. Tiene que plantear también medidas que favorezcan la compra de la vivienda o el alquiler con opción a compra, porque, como digo, optan por el alquiler porque no les queda otra opción.

Voy terminando, analizando todos estos datos, está claro y lo mantenemos que sus políticas de emancipación juvenil no están funcionando. Ya lo dije cuando planteamos aquella moción, y lo volveremos a decir, la interpelación que registramos sobre políticas en materia de emancipación juvenil no llega a ese 30 por ciento de jóvenes navarros emancipados menores de treinta años.

Es obvio que hay un problema, que se necesita diseñar una estrategia clara e implementar un plan de emancipación juvenil, no se puede ir a medidas o a golpe de ocurrencias, como las que escuchamos recientemente al Director General de Vivienda, tiene que haber una estrategia con unos objetivos y unos indicadores claros.

Creemos que se tienen que construir más viviendas accesibles para jóvenes y, como digo, repasando estos datos, es que la realidad, los datos no están avalando sus políticas de juventud para nada. Como le he dicho, el paro juvenil sigue siendo preocupante, que haya un 20 por ciento que no baja y que es superior al que había en el inicio de la legislatura en 2019 es un dato preocupante. Que haya menos jóvenes independientes económicamente respecto a 2019, también. Que apenas tres jóvenes de cada diez estén emancipados también es un dato preocupante. Que casi 8.000 jóvenes navarros hayan recibido la renta garantizada en 2021 también es un dato preocupante.

Yo, como le he dicho, he echado en falta esa valoración. Le digo, no se pueden sacar pecho de la mediocridad, yo no le voy a decir a cada uno si va a sacar pecho de estos datos o no, pero lo cierto es que muchos de estos datos están reflejando una realidad preocupante en cuanto al empleo y a la emancipación juvenil en Navarra.

Vemos que no hay avances positivos y que lo que se está haciendo en estos tres años o no está bien o no es suficiente, porque no es una cuestión cuantitativa. Aquí hay que hablar de algo cualitativo, ¿son las medidas correctas? ¿Están dando los resultados correctos? Vemos que no.

Creemos que no están acertando, que deben reflexionar sobre esta labor porque queda un año de legislatura y nosotros les invitamos a que lo hagan y a que corrijan su rumbo porque está siendo totalmente equivocado. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Ansa Echegaray. Concluido el turno del portavoz del grupo proponente de la comparecencia, pasaríamos al resto de grupos por orden de mayor a menor, correspondiendo el turno al portavoz del Grupo del Partido Socialista de Navarra, señor Mena Blasco, por tiempo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías y buenas tardes y bienvenidos, señor Remírez, señor Amatriain, y también, señora Villafranca, Jefa de Gabinete. Gracias por las explicaciones sobre la encuesta de emancipación de la población joven de nuestra Comunidad.

Comparecencia solicitada a petición del señor Ansa, al que le agradezco que haya solicitado esta comparecencia porque nos permite conocer diferentes puntos de vista, reflexionar también sobre diferentes aspectos, en los que cada grupo pone el acento y en los que la juventud siempre está en el centro.

Pero lamentablemente, señor Ansa, no le he escuchado una sola propuesta de las que habitualmente nos tiene acostumbrados. Se ha dedicado a criticar las acciones llevadas por este Gobierno y por el anterior. Estoy convencido de que, si hubiese tomado un poco de tiempo, de molestias en hacer un análisis real y un análisis transversal y global de los datos, seguramente yo creo que su actitud y sus palabras hubieran sido diferentes. Solo se ha dedicado a explicar los datos que nos ha dado la encuesta, que ya hemos tenido acceso a todos y todas y que hemos podido leer todos y todas.

Desde el grupo socialista, de la mano también de las juventudes socialistas, hemos trabajado intensamente en esta comparecencia, porque para nosotros y para nosotras es importante la emancipación de la juventud navarra con todo lo que rodea en ese proceso. Según el informe que hoy nos han explicado, tres son los factores que explican la tasa de emancipación, la prolongación del periodo formativo, la precariedad del mercado laboral y la dificultad del acceso a la vivienda.

La prolongación del periodo formativo supone un impedimento para la emancipación de la juventud. Mientras que nuestros jóvenes estudian, las condiciones precarias en el empleo, la importancia de la tasa de temporalidad y la falta de oportunidades de entrada al mundo laboral, minan la capacidad de compaginar estudios y emancipación. Por eso es necesaria una fuerte apuesta por herramientas que permitan a los jóvenes estudiar y continuar su proyecto vital sin tener que renunciar a una cosa o a la otra.

También hemos comprobado que la precariedad laboral y las dificultades para acceder a una vivienda están ligados. Tanto es así que se propició un acuerdo entre los agentes económicos y sociales y se ratificó en el Congreso el pasado mes de diciembre. Se habló de la Reforma Laboral que ataja la contratación temporal que sufre principalmente la juventud.

Un acuerdo que se ha demostrado altamente efectivo para la contratación indefinida de jóvenes duplicando los datos, como hemos comprobado hace unos días en los datos de empleo. De la misma forma, Navarra, después de diez años cuenta con un plan de empleo con veintisiete medidas dirigidas a la juventud y que están dotadas de 28,5 millones de euros.

El grupo socialista, en un análisis exhaustivo desde el año 2008 hasta el año 2021, no es casual la elección de este periodo que coincide con la crisis económica, posterior recuperación, y seguidamente en la crisis sanitaria. Hemos comprobado que, en los momentos en los que ha habido ayuda pública para la emancipación, el acceso a la vivienda por parte de la juventud ha aumentado.

De 2008 a 2012, el Gobierno socialista de Zapatero puso en marcha la Renta Básica de Emancipación, que, como digo, estabilizó el porcentaje de emancipación, llegando al 50 por ciento de jóvenes empadronados.

De 2013 al 2018 no hubo ayuda de emancipación, por parte de ningún Gobierno ni por parte del Gobierno de Rajoy y, por supuesto, tampoco por parte del Gobierno de UPN, que fue liderado hasta el año 2015. La emancipación de la juventud bajó hasta el menos del 20 por ciento de los jóvenes.

La primera modificación de la ley de vivienda llevada a cabo por el anterior Gobierno si no recuerdo mal fue a finales del año 2016. Desde el grupo socialista entendemos que entonces era el momento de retomar esa renta de emancipación. Así nos lo demandaban las asociaciones y las entidades juveniles con las que trabajamos para preparar esa modificación de la ley de vivienda. Pero, el Gobierno anterior, el Gobierno del cuatripartito no lo vio bien y fue dos años después, en el año 2018, con la segunda reforma de la ley de vivienda, cuando se aprobó el programa Emanzipa y conforme fue avanzando el año 2019, ya se vio que ese programa era efectivo.

Actualmente, es verdad también, el Gobierno de España ha vuelto a poner en marcha el Bono Joven de Vivienda que, comparativamente es menos ventajoso que el de la Comunidad Foral, que el programa Emanzipa.

Otra de las medidas que nos parece al grupo socialista imprescindible es que el 50 por ciento de la vivienda de nueva promoción sea para jóvenes, un anuncio realizado por el Director de Vivienda y también conjuntamente con el Director de Juventud. Pero también creemos que se debería de incentivar el alquiler con opción a compra como otra alternativa para la juventud.

La encuesta nos dice que el alquiler aún es una solución, pero es una solución temporal hasta adquirir una vivienda, aunque es verdad también que cada vez el alquiler es la opción más deseada. Es claro que es una solución temporal para la juventud adquirir esa vivienda en propiedad.

En el acuerdo de Gobierno ya establece explorar la opción del alquiler con opción a compra y desde el grupo socialista llevábamos tiempo reivindicándolo. Enfrentarse a la compra de vivienda tras años de alquiler, en la que se ha invertido dinero, además de un porcentaje que se resta de la compra, es una ayuda necesaria y más aún cuando ya lleva años residiendo en la que siente o que ha sentido que es su casa.

Por lo tanto, para el grupo socialista es importante seguir apostando por el derecho subjetivo a la vivienda a través de ayudas a la emancipación de la juventud, que hemos visto que cumplen su objetivo.

Es necesario también poner encima de la mesa otras alternativas para ayudar al proceso emancipatorio de la juventud. Por ejemplo, como digo, el alquiler con opción a compra, se ha comprobado que las nuevas reformas llevadas a cabo por el Gobierno Estatal y por el Gobierno de Navarra mejoran la vida de la juventud, favorecen los procesos vitales, aumento del salario mínimo interprofesional, la aprobación de la Reforma Laboral, el plan de empleo en Navarra. Hoy, además de no escuchar ninguna propuesta por parte de Navarra Suma, también es preciso decir que todas esas reformas de calado que he nombrado, ellos se han mantenido al margen. Ahí están los datos que lo corroboran.

Parece que al señor Ansa ahora le preocupa la emancipación. De verdad, le agradezco esa preocupación que ahora le surge, pero usted fue responsable del Instituto Navarro de la Juventud y los datos de emancipación de la Juventud estaban por los suelos. Esos datos están ahí. El gráfico que hemos estudiado lo deja claro. La parte naranja es la parte en la que usted fue Director de Juventud, mire dónde estaban los datos de no emancipación, por las nubes. No tomaban ninguna decisión.

Con lo cual, tenemos trabajo por delante, lo ha dicho el señor Consejero, es verdad, lo podemos ver. Hay que seguir apostando por nuestra juventud, hay que seguir poniendo los mimbres necesarios, propiciar cambios estructurales. Si estos cambios estructurales se hubieran hecho cuando era preciso, posiblemente hoy, estaríamos hablando de otra situación, al menos una situación más benévola con nuestra juventud. Por eso, yo le animo a que sigamos en el camino, poniendo a las personas en el centro y, en este caso, a la juventud de nuestra Comunidad. Por mi parte nada más. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Mena Blasco. Continuando con el turno de los portavoces, por orden de mayor a menor, correspondería ahora el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Arakama Urtiaga, por tiempo de diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on guztioi eta ongi etorri Remírez, Amatriain eta Villafranca jaun-andreak. Gracias por sus explicaciones, señor Remírez, sobre la encuesta de emancipación de la población joven en Navarra relativa al año 2021. Encuesta seria tanto por la amplitud de temas y la profundidad con la que los trata como por el tamaño de la muestra, de más de 1.400 muestras realizadas, que es importante para una población como la navarra.

No es mi intención repetir lo que usted ya ha dicho, que todos los portavoces y las portavoces hemos podido leer previamente, por lo que me limitaré a analizar brevemente los datos que nos han parecido más relevantes.

En primer lugar, es significativo y es un buen dato objetivo, ese 85 por ciento de personas jóvenes emancipadas entre los 30 y los 34 años. En relación con esto, nos parece interesante seguir profundizando en la mayor desagregación posible, desagregación en la encuesta, porque, si bien es cierto que la franja de 30 a 34 yo creo que es interesante estudiarla por separado, si es cierto también que poco tiene que ver la situación vital, las necesidades de personas de 16 y 17 años, con otras de 28 o 29, que están en el mismo grupo o nicho.

De hecho, un dato relativamente bajo, por ejemplo, en la emancipación a edades muy bajas, no tiene por qué ser negativo. Puede hablarnos de un menor fracaso escolar, puede hablarnos de unas mayores tasas de estudios superiores, de posgrado, de oportunidades de estudio cerca de nuestro hogar… No tiene por qué ser necesariamente interpretado en clave negativa.

Valoramos positivamente datos como que en tres años se haya reducido en casi tres puntos esa tasa de jóvenes que vuelven al hogar familiar después de haber vivido de manera independiente. También como ha puesto de manifiesto el Consejero, se observa una intensificación de la opción

por el alquiler, algo que refuerza, entiendo, la opción de la apuesta del Gobierno de Navarra por aumentar la oferta de vivienda digna, incluido el alquiler social de carácter público.

En este sentido, el señor Consejero ha nombrado los programas Emanzipa y David. Por nuestra parte, coincidimos en este análisis inicial con el señor Ansa en que es cierto que la opción inicial sigue siendo la de la compra, tiene que ver con nuestra cultura que es diferente en este sentido de la que existe en otros lugares de Europa. También tiene que ver con los precios más altos en el mercado libre, que no pueden reducirse en cuatro, cinco o seis años.

Pero sí que discrepo con el señor Ansa de un aspecto. Él decía textualmente: «No les queda otra opción». Ahora tienen una opción de alquiler digno a precios asumibles. Antes no la tenían, porque no existían programas como el Emanzipa o David. Cuando ustedes gobernaban, simplemente no existía esa opción, teníamos el mercado libre y ya está. No es posible reducir el precio de compraventa en el mercado libre en una o dos legislaturas, por lo cual, me parece interesante el trabajo que se está haciendo respecto del alquiler.

Por otra parte, y relacionado con esto, a pesar del conocimiento, buena valoración y éxito de estos programas, parte de los jóvenes reclaman profundizar en ellos. Creo que estamos en ello. Creo que en el programa de Gobierno se habla de ampliar el Emanzipa, yo creo que recientemente se aprobó una moción que iba en este sentido y sí que creo que debemos seguir haciéndolo.

Me quiero referir al aumento de personas inscritas en el censo de solicitantes. Creo que es un dato positivo. La gente se inscribe cuando tiene expectativas ciertas de conseguir vivienda, cuando las Administraciones Públicas no ofrecían posibilidad, no había incentivos para hacerlo. Para qué, si no me van a llamar.

Esta parte del análisis me gustaría terminarla comentando la diferencia de trece puntos porcentuales entre mujeres y hombres jóvenes independizados, que llama la atención, y más todavía si tenemos en cuenta unas condiciones materialmente, teóricamente muy adversas para ello en el caso de las mujeres, cito alguna.

Tienen una mayor tasa de estudios superiores, con lo cual, en teoría se retrasa el proceso emancipatorio. Hay una segregación horizontal, ya se ha dicho, que otorga empleos industriales a ellos y empleos de servicios a ellas, con una primera brecha salarial, en este sentido, por cuestión de género. Hay una parcialidad en el empleo femenino un 50 por ciento mayor y, aún y todo, como refleja la encuesta, la tasa de emancipación femenina es del 51,5 por ciento frente al 38,4 por ciento de los chicos, un aspecto también a analizar y a tener en cuenta.

Saliendo un poco del marco exclusivo de la encuesta, de los datos, voy a repetir lo que dijimos recientemente al hilo de una moción que tuvimos oportunidad de debatir referente al programa Emancipa. El de la vivienda, no estoy diciendo nada nuevo, es desde hace décadas uno de los grandes problemas de la juventud, que está volviendo a ser especialmente castigada en las más recientes crisis.

Detrás de los datos de emancipación juvenil hay, por supuesto, factores de diverso tipo. Desde luego, la precariedad laboral y también otras como las ayudas públicas al estudio, ayudas públicas a la emancipación, el mayor o menor apoyo familiar, el hecho migratorio, aspectos

relacionados con el género que ya hemos comentado e incluso la encuesta nos habla de la profesión de los progenitores.

Geroa Bai tiene claro que, ante una problemática tan compleja, las instituciones públicas tienen que intervenir de manera activa. En el *boom* del ladrillo de inicios del siglo XXI, que culminó con la terrible crisis del año 2008, pudimos comprobar que dejarlo todo al libre mercado, a la ley de la oferta y la demanda como ha defendido siempre la derecha y sigue haciendo, trae resultados desastrosos. Lo pudimos ver. Burbuja inmobiliaria, especulación en torno a un bien de primera necesidad, precios inalcanzables para grandes capas de la población, endeudamiento tanto privado como público, rescate bancario milmillonario tras el pinchazo.

Al mismo tiempo, miles de personas sin un hogar digno y miles de viviendas vacías, con 29.000 viviendas solo en Navarra que, a pesar de haber contado con ayuda pública para su compra, poco después pasaban a formar parte del mercado libre, incluso en algunos casos a manos de fondos buitre. Ahí tenemos los casos de las viviendas de Testa en la Rochapea, Etxabakoitz, San Jorge y Buztintxuri. Si no hubiera sido por la intervención de este Gobierno, desde luego, hubiera habido un gran empobrecimiento de muchos de esos inquilinos y desalojo seguro en gran parte de otros.

Esto también es herencia de UPN y esperamos que todo esto pase a la historia, gracias a la próxima ley foral de vivienda que concederá, en este caso, la calificación indefinida a esta protección y que introducirá un registro de contratos de arrendamiento que aportará información sobre la situación en cada barrio o ciudad al proponer un índice de sostenibilidad de alquileres que nos marcará qué zonas están más tensionadas. Obligará a los grandes tenedores a ofrecer alternativa habitacional frente a los desahucios y es una ley contra la que ya ha salido en tromba la derecha. No sé por qué será, ni qué intereses estarán ustedes defendiendo.

He citado la nueva ley foral de vivienda, que va a suponer la culminación de un cambio de paradigma, cierto, que en materia de vivienda se está dando desde 2015 en nuestra Comunidad. No es esta una política de resultados inmediatos, pero, desde luego, que los cambios impulsados a través de programas que ya se han citado como Emanzipa y David, el aumento real comprobable del parque de vivienda digna de alquiler pública o privada a precios asequibles, ahí está el Navarra Social Housing.

El señor Ansa reclamaba datos. En la legislatura en la que él formó parte del Gobierno de Navarra, 2011 a 2015, cero viviendas de alquiler social público. Desde 2015, 1.000 se están poniendo en marcha, 524 el anterior y otro tanto se quieren poner en esta y están en muchos casos incluso pudiendo entrar a vivir las personas jóvenes.

La nueva orientación dada a las políticas de rehabilitación, de cada 100 euros que se invierten en España de rehabilitación, 20 se invierten en Navarra. Somos el 1,4 por ciento de la población y el 1,6 del PIB. Yo creo que es un dato más que significativo. Hay muchas más medidas potentes, estructurales, de medio y largo plazo, que, como digo, suponen un cambio real de paradigma y que todavía más en el futuro va a suponer un cambio de calado en esa apuesta por garantizar vivienda digna para toda la población navarra, en especial para nuestra juventud.

Lo decía antes, la acción institucional en materia concreta de vivienda no puede por sí sola modificar una situación que depende de tantos factores. Es evidente que la precariedad laboral juvenil tiene mucho que ver con el retraso en la edad de emancipación que se ha dado desde la crisis de 2008. En ello también tienen mucho que decir las políticas públicas que ponen un marco u otro a las relaciones laborales.

Apoyamos las medidas ya citadas por el señor Consejero, como los Planes de Juventud de Empleo, las consideramos positivas, aunque ello no obsta para seguir reclamando la implantación de políticas más ambiciosas en otros ámbitos. Voy a citar alguna, las reformas laborales impulsadas por el PSOE en el año 2010, por el PP sobre todo en el año 2012, supusieron un desastre para la capacidad negociadora de los sectores más débiles, evidentemente, las personas jóvenes forman parte de uno de ellos.

Hay muchos datos que dar, pero no me voy a alargar, a modo de ejemplo, tras la Reforma Laboral de Mariano Rajoy, la duración media de los contratos pasó de noventa a treinta y seis días, la alabada flexibilidad que, sin embargo, no supone una base demasiado fiable para adquirir una vivienda o para plantearse el formar una familia. La derecha sigue apuntando a las consecuencias, pero sin mirar las causas. Es cierto que la última reforma aporta mejoras claras, como la destinada a acabar con la temporalidad, si bien sigue habiendo aspectos que contribuyen a perpetuar la precariedad juvenil como un coste del despido ridículo, no se ha modificado el coste que estableció el señor Mariano Rajoy, o la preponderancia de los convenios estatales sobre los autonómicos, algo que introdujo Zapatero y que es perjudicial para el poder adquisitivo de los y las trabajadoras navarras.

¿Por qué? Voy a dar solo un dato que habla de la importancia de potenciar los convenios firmados en Navarra. Voy acabando, señor Presidente. Este año, la subida salarial media negociada en Navarra está siendo del 3,38 por ciento y la aprobada en España del 2,25 por ciento, esto es una constante a lo largo de las últimas décadas.

Voy terminando preguntándole, señor Remírez, por la decisión que conocimos este fin de semana de Hacienda de computar como ingresos a declarar en la declaración de la renta las subvenciones otorgadas a inquilinos de viviendas de protección oficial parece que cambiando el criterio que se ha seguido en los últimos años, si no estoy equivocado.

Es un tema muy sensible, no sé a cuántas personas afecta, pero sí que es verdad que las personas a las que afecta son personas con necesidades especialmente acuciantes. No sé tampoco cuántas de ellas son jóvenes, pero sí que nos genera inquietud lo que hemos podido leer en prensa estos días. Me gustaría preguntarle al respecto en la medida que también afecta o puede afectar a la emancipación juvenil si está en disposición de aclararnos algo a este respecto. Sin más. Gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Arakama Urtiaga. Concluido el turno de portavoces presentes, la portavoz del grupo EH Bildu Nafarroa, Perales Hurtado, tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari jauna. Mila esker, kontseilari jauna, zuzendaria eta kabinete burua. He de agradecer las explicaciones que nos han dado de esta encuesta, pero

yo creo que tenemos que ir un poco más allá. Yo he echado en falta un análisis un poco más subjetivo de los datos que han salido, conclusiones más políticas de los datos. Porque yo creo que todos y todas hemos tenido la oportunidad de leernos el informe, son datos muy objetivos, muy concretos, que, desde luego, dan ciertas tendencias y ciertas pistas hacia dónde vamos a ir.

Yo creo que lo que nos toca ahora es hacer un análisis de lo que se está haciendo, cómo se está haciendo, si es válido o no. Yo creo que, con los datos que tenemos no podemos hacer un discurso complaciente. Es cierto que se están haciendo cosas, que están ahí unos datos y que hay gente que, con los programas que tiene se puede beneficiar y tiene la opción de emanciparse de una manera u otra, pero yo creo que sí que es importante poner una cuestión encima de la mesa.

¿Damos por hecho que todo el mundo que se emancipa lo hace en buenas condiciones? Es una cuestión que aquí no ha salido. Parece que lo consideramos como algo positivo, pero, teniendo en cuenta los datos que tenemos en esta encuesta y si hacemos un análisis profundo, a mí me genera muchas dudas, porque, por ejemplo, por decir un dato, cuantos menos estudios tienen los padres, antes se emancipan. ¿Por qué? Evidentemente, porque están obligados a irse de casa, porque no hay opción de mantenerse. Entonces, ¿de qué manera se emancipan? ¿En buenas condiciones?

Yo creo que aquí también con esta encuesta, tiene unas variables y unas preguntas que son muy acertadas para ir hacia un sentido u otro, como, por ejemplo, toda la cuestión de género yo creo que está bien recogida, en dónde se identifican perfectamente las desigualdades, las brechas de género, que es algo que hay que agradecer, que hasta ahora este tipo de cuestiones no se tenían en cuenta.

Pero hay otras que, digo el tema de la emancipación y de la manera que se emancipan los jóvenes, porque aquí ya se ha dicho, las mujeres, por ejemplo, que tienen peores salarios, con una temporalidad más alta, con unas jornadas más temporales, sin embargo, están con un porcentaje más alto de emancipación. Eso significa que, desde luego, se emancipan, pero en peores condiciones. Estas personas que están obligadas porque en sus casas tienen menos ingresos, pasa lo mismo. Se emancipan, sí, pero de qué manera se emancipan. Creo que aquí encima de la mesa tenemos que poner la cuestión de las nuevas pobrezas, que se habla en muchas ocasiones.

Por no hablar de todos los datos, aquí hay tres cuestiones fundamentales cuando hablamos de vivienda y de vivienda relacionada con los jóvenes: los sueldos son bajísimos, hay una precariedad laboral muy preocupante; la otra es que los alquileres son muy altos; y luego que hay una escasez de modelos de vivienda.

Porque aquí tampoco hemos hablado de esa cuestión, pero a nosotros lo que nos importa es, ¿qué vamos a ofrecer desde las Administraciones? El señor Arakama a mí me parece que ha hecho un discurso muy autocomplaciente de: «Hemos cambiado el paradigma». Se han hecho cosas, desde luego, el programa Emanzipa es positivo como otros programas que tienen que haber, pero no hay un cambio de paradigma. Aquí en las políticas públicas se está haciendo una colaboración público-privada.

En estos momentos, la Administración está haciendo muy poco por iniciativa propia para poder regular los alquileres o la oferta habitacional de otras maneras. Eso, ahí están los *cohousing*. Tenemos modelos en Europa que aquí no se ven ni de lejos. Se está haciendo algún modelo distinto de una manera muy esporádica que no responde a la necesidad de vivienda. Aquí los datos lo dicen, en esta cuestión yo he cogido dos porque creo que nos marcan muy bien cuál es la situación actual y que, desde luego, no apuntan a que tengamos que hacer un discurso positivo en este sentido, para mí. Yo creo que se hacen cosas, pero que hay que mejorar, es evidente, el señor Consejero lo ha dicho.

Si cogemos los datos, estamos hablando de un 40,8 por ciento que asumen, y así lo dicen en la encuesta, que tienen bajos recursos económicos o inestabilidad económica laboral. Por un lado, está el ámbito laboral, tampoco mandaría un mensaje de que con la Reforma Laboral vamos a cambiar esta cuestión, porque no. Porque los contratos indefinidos desde luego que se han ampliado muchos más, pero si somos realistas, sabemos perfectamente que un porcentaje muy alto es de contratos parciales, por ejemplo, de mujeres que trabajan los fines de semana.

¿Alguien cree que con estos alquileres que tenemos en estos momentos y con estos sueldos vamos a facilitar que estas personas se puedan emancipar? Seamos realistas, yo desde luego no. Ojalá me equivoque, pero, desde luego, ya digo que con los datos que tenemos de sueldos de jornadas parciales con la inestabilidad no lo vamos a conseguir en absoluto.

Eso es un dato, pero otro de los datos que para mí es crucial es que tenemos un 46,10 por ciento de la población joven que ganan menos de 1.100 euros. Otra de las cuestiones también que creo que nos especifica y nos marca muy bien cuál es la situación real de estas personas que también se emancipan es que estamos hablando de que una media de 500 euros se va a la hipoteca o al alquiler.

Lo del alquiler que ha salido aquí que es la opción más preferida, también algún compañero ya lo ha aceptado, no es la preferida, es que no hay otra opción. Si casi el 50 por ciento no gana más que 1.100 euros y paga la mitad en alquiler. Aunque tenga ayuda, teniendo en cuenta, además, cómo está subiendo la vida y cómo están subiendo los gastos, estamos hablando de gente que está ahí en una situación muy precaria, que se puede emancipar y a mí me parece, me he querido centrar en esta cuestión porque hemos perdido la oportunidad con esta encuesta de sacar esos datos, que para mí son muy importantes.

¿Cómo se encuentra esa población que está emancipada? Porque yo creo que mucha se encuentra en una situación muy justa. O bien obligada porque prioriza emanciparse a otro tipo de cuestiones o de otros gastos a hacerlo, pero yo creo que eso sí que lo tendríamos que tener en cuenta.

Luego, hay otra de las cuestiones que creo que nos tiene que dar para una reflexión es que, en relación con los programas, a mí me preocupa muchísimo, porque el 37,6 dicen que no conocen los programas. Con lo cual, ahí tenemos también una realidad de gente que no ha hecho uso de estos servicios porque lo desconoce.

Entonces, esto, por un lado, yo creo que se tienen que dar a conocer tanto Emanzipa como el resto, especialmente también para saber cuál es la realidad que tenemos en la calle. Porque

también se ha dicho aquí y, a veces, como son preguntas muy objetivas, dicen: «Yo no me he emancipado porque estoy estudiando». Realmente es que igual hay gente que prefiere estar en casa con sus progenitores o incluso hay gente igual que se ha emancipado que le hubiera gustado poder estar en casa algún año más para estudiar. Entonces es que la cuestión yo creo que es mucho más compleja y hubiera haber merecido otras variables.

Aquí, por ejemplo, la cita que se hace de trillo o trilla —lo tengo apuntado, no sé ya— que hacia el 2020 habla de que hay una resignación y un desánimo para abordar la autonomía residencial. Entonces, creo que también, tal y como están establecidas las preguntas en la encuesta, se hacen preguntas objetivas, pero cuál sería el deseo o la intención para una cosa o para otra, que igual podía salir en sentido contrario. Otra cosa, que hay una resignación ya de que en determinadas situaciones tú das por hecho de que si tienes, especialmente voy a poner el caso de una mujer joven con un contrato parcial de fines de semana, va a asumir que ya no se puede, parte, igual otra no, independizar. Entonces, lo va a tener así totalmente asumido. Entonces, yo creo que también ese tipo de preguntas se tenían que haber recogido para saber cuál es el punto de resignación o el punto de intención o de deseo real que se tiene en ese sentido.

Sí que tengo alguna pregunta que hacer, porque, por ejemplo, con el programa Emanzipa, que también solo dice que lo conoce el 40,9 por cien. Tenemos la mayoría de los jóvenes que no lo conocen, y si no lo conocen, no piden esta ayuda. Se habla de 2019 con 1.964 solicitudes aprobadas y 2.590 solicitudes que se hicieron. ¿A qué se debe esa denegación de solicitudes? Quisiera saberlo, si es porque no cumplían requisitos o demás.

En cuanto a propuestas, yo, señor Mena, le voy a decir que nosotros, por ejemplo, sí que hemos traído propuestas aquí. Las trajimos en el plan joven.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Señora Perales, propóngalas rápido porque ha pasado ya el tiempo.

SRA. PERALES HURTADO: Bien, brevemente. Lo dijimos en su momento, el plan de juventud era muy poco ambicioso en este sentido, hicimos propuestas, tampoco se recogieron. Se ha dicho que se ha cumplido el cien por cien, por lo que le dijimos al señor Amatriain ese día, que se iba a cumplir efectivamente el plan porque no se había metido ninguna medida ambiciosa. Con lo cual, era muy fácil cumplirlo.

Yo creo que trajimos propuestas. Hay otro tipo de propuestas como un parque público de viviendas y otro tipo de cuestiones que se tienen que abordar para llegar a más gente. Yo creo que hemos perdido, de verdad, con esta encuesta la oportunidad de tener una realidad más objetiva de lo que ocurre en este ámbito.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Perales Hurtado. Concluido el turno de los portavoces, daríamos paso a la respuesta del señor Consejero. ¿Necesita…? Lo hace directamente. Tiene un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias a todos y a todas por sus reflexiones y en varios de los casos también por sus aportaciones. Yo creo que todos coincidimos, más allá de lo que ha dicho la señora Perales sobre

todo de que también la propia encuesta sirve para hacer un diagnóstico crítico de la misma, de cara a la siguiente a ver dónde podemos afinar más.

Creo que, en todo caso, la encuesta, como ha dicho el señor Arakama, tiene una muestra más que adecuada. Nos puede ofrecer una foto de la situación o al menos aproximarnos más a la realidad de la situación de la gente joven de Navarra.

Desde luego no es un estudio hecho para la autocomplacencia, sino sobre todo es un estudio para saber o aproximarnos mejor a la realidad que están viviendo nuestros jóvenes en términos de emancipación. También sobre todo para que nos marque el camino acerca de dónde podemos ir de cara a afinar más con las políticas públicas. Las políticas públicas se basan en recursos públicos. Los recursos públicos, tal y como ha dicho hoy el recientemente nombrado Presidente de la Cámara de Comptos, no son ilimitados, son limitados. Por tanto, se trata de priorizar y dar con la tecla adecuada, acercarnos a esas acciones, a esos colectivos, a esos sectores de la población. En este caso a la población joven que más lo puede necesitar para conseguir lo que todos queremos en el ámbito que nos ocupa.

Luego, para mí, algo que me motiva muchísimo viniendo, como el caso el señor Mena, del movimiento asociativo Juvenil en el pasado, estas cuestiones las hemos tenido muy presentes en nuestra vida. Por tanto, en esa línea, por supuesto, creo que todos hemos coincidido en que nos ofrece datos más que interesantes para la crítica constructiva, también para reconocer los avances, pero, desde luego, estamos abiertos a que podamos afinar más de cara a la siguiente, para, como digo, tratar también de acertar más.

Yo creo que también la encuesta evidencia que, desde luego con muchas cuestiones pendientes todavía por avanzar, como aquí se ha dicho, se acierta en lo que es el centro de actuaciones de las políticas dirigidas a la juventud. No se ha hablado aquí, por ejemplo, del ámbito de Educación de manera indirecta, pero es un aspecto fundamental para la emancipación.

Yo aquí quiero destacar, no voy a darles muchos más datos porque demasiados hemos hablado ya esta tarde, pero quiero reconocer el esfuerzo que se está haciendo por parte del Gobierno de Navarra en materia de Formación Profesional. Cuando hablamos de Formación Profesional, hablamos de un ciclo educativo que tiene un mayor grado de empleabilidad y, por tanto, de estabilidad. Por tanto, de mejores posibilidades de emancipación. Estamos hablando de que, en lo que llevamos de legislatura, hemos aumentado nada más y nada menos que 32 al 47 por ciento entre la gente que opta por este ciclo educativo, lo cual creo que es una buena noticia.

En el ámbito del empleo hay que destacar el ámbito de la Reforma Laboral. He insistido y he dicho que se han incrementado en este primer trimestre de vigencia un 123 por ciento los contratos indefinidos en el ámbito joven, con lo cual estamos hablando de más posibilidades para la emancipación.

Estamos viviendo también, como saben ustedes, una legislatura por mucho que aquí a veces se trate de ocultar, desde luego, muy excepcional a todos los niveles, con una pandemia también ahora con una crisis derivada también del incremento del IPC acuciado, sobre todo por el último conflicto de la guerra de Putin en Ucrania. Por tanto, no es una legislatura fácil al respecto, por

supuesto, como ha dicho el señor Ansa, estamos en unas cifras de desempleo juvenil que nunca nos puede dejar caer en la autosatisfacción.

Al contrario, en torno a un 18 por ciento, según la última EPA de paro juvenil, que desde luego no es admisible. Lo que no tiene es que redoblar los esfuerzos para avanzar, como digo, en el ámbito de reducir. Pero, claro, hay que ponerlo también en perspectiva y en comparativa, porque el paro juvenil que ahora mismo tenemos en la Comunidad Foral de Navarra en torno al 18 por ciento, aun siendo excesivo, es la segunda comunidad, en este caso, en menor porcentaje de paro juvenil, está doce puntos por encima de la media del paro juvenil del conjunto del Estado y está en torno a la media europea que se sitúa en el 16 por ciento del paro juvenil. Con lo cual, hay que comparar todo para verlo.

Estamos por debajo en tasa de paro juvenil de países como Francia, como Italia, como Bélgica, como Finlandia o como Suecia, en torno a lo que tiene Irlanda y es cierto que estamos por encima del paro juvenil de países como Holanda y como Alemania. Nosotros miramos a ese nivel, miramos a Europa para, desde luego, estar por debajo de la tasa de la media europea, pero hay que poner, como digo, todo en perspectiva.

También he de decir que esta legislatura, a pesar de todos los pesares y todo lo que ha sucedido, hemos incrementado en más de ocho mil personas desde inicio de legislatura, que están en activo y trabajando en la Comunidad Foral, muchos de ellos dirigidos a la gente joven. Por tanto, como digo, hay mucho (NO HAY SONIDO) desde luego, algunos pasos se han dado.

En materia de vivienda y, aquí se ha dicho también, los programas Emanzipa y David, sobre todo Emanzipa, dirigidos específicamente a la población joven, con un incremento de la legislatura de un 43 por ciento de esos 5 millones de euros destinados al mismo. También con acciones, como tuvo la oportunidad de exponer, tanto el Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud como el Director General de Vivienda, de una reserva del 20 por ciento del parque de vivienda pública para alquiler joven.

Por tanto, como digo, creemos que estamos enfocados en la buena dirección, hay muchísimo todavía por hacer, pero creo que las acciones que hemos implementado están dando resultados. Están teniendo receptividad en la gente joven, aunque, como ha dicho la señora Perales y he dicho yo en mi intervención y también lo ha dicho algún otro interviniente, desde luego, tenemos que ampliar el conocimiento para que ese porcentaje importante, en torno al 34 por ciento de las personas jóvenes que no tienen conocimiento precisamente de esas políticas de emancipación o de esos programas de emancipación, puedan conocerlos y, en su caso, acceder a los mismos.

Por supuesto, como digo, hay muchas cosas pendientes, no tenemos que caer en la autocomplacencia, desde luego, no es el objetivo de este Gobierno, ni del Director Gerente, ni de este Consejero. Tenemos que avanzar en condiciones laborales. Está claro que los jóvenes están expuestos a unos mayores grados de precariedad, están expuestos a menor retribución salarial. También por supuesto, en el ámbito de la vivienda tenemos que avanzar en esa idea de vivienda social joven, en el ámbito del alquiler.

Yo creo, sinceramente, que tenemos que dar pasos hacia un mayor grado de alquiler, porque estamos, lo ha dicho el señor Arakama, en una cultura muy patrimonialista, tendente a adquirir propiedad, derivada de una serie de historia del derecho, de cultura, etcétera, que nos empuja hacia ello, al contrario que pasa en otros países de Europa.

Pero, al final se trata, en definitiva, de que la gente pueda elegir. Que quien quiera adquirir una vivienda puede adquirirla en las mejores condiciones posibles y quien quiera alquilarla también. Porque, además, en el mundo actual, señoras y señores Parlamentarios, es diferente a hace veinte, treinta, o por supuesto hace cincuenta años donde la aspiración no era la movilidad geográfica.

Por tanto, ahora, cuando existe una mayor tendencia y unas mayores posibilidades de movilidad geográfica de las personas jóvenes, desde luego, la opción de la vivienda de alquiler desde luego tiene mucho más sentido en el momento actual, además afortunadamente.

Pero no nos quedamos ahí. Desde luego, ahora mismo estamos en el debate de la ley foral de vivienda con aspectos fundamentales, aspectos sustanciales que nos van a permitir avanzar, desde luego, a ese concepto de vivienda destinada a la población, no vivienda como un bien especulativo, como un bien para adquirir un patrimonio, sino sobre todo la función social de la vivienda, que al final se trata de una propiedad, de un lugar, desde luego, para que sirva para lo que tiene que servir, que es para desarrollar un proyecto de vida y no para reproducir productos financieros o mercado especulativo o, directamente, plusvalías o pelotazos o como queramos llamarlos. Por tanto, esa es la línea que tenemos que seguir.

La señora Perales decía que, que no se han recogido algunos y algunas peticiones para el plan de juventud. Evidentemente, puede usted considerar lo que quiera, cualquiera de ustedes lo pueden calificar como conservador, no estoy de acuerdo yo, es un plan, desde luego, que tiene una ambición realista. Tenemos muy en cuenta la gestión de las expectativas de cara a la población, más en los representantes políticos donde lo que tenemos que ofrecer desde luego son soluciones que siendo ambiciosas y tratando de generar cambios, como lo que tratamos de hacer humildemente, desde luego sean opciones, propuestas y soluciones que, como digo, sean realistas, generen cambio y realmente la ciudadanía, vea que las propuestas que ponemos encima la mesa se llevan a la práctica. Luego, como digo, tiene un impacto positivo en las vidas de los ciudadanos y ciudadanas, especialmente de la gente joven.

Con lo cual, yo me llevo una buena sensación de este debate que hemos tenido, como digo, de la crítica constructiva, de las aportaciones, creo que estamos todos orientados en la misma dirección. Los animo también, en la medida de sus posibilidades, porque todos ustedes representan a formaciones políticas que tiene también obligaciones y responsabilidades institucionales en muchas entidades locales, en el caso de la Comunidad Foral, aunque todos avancemos en el mismo camino.

Creo que, de ahí, de la colaboración interinstitucional y de la suma de esfuerzos, creo que sacaremos las mejores soluciones, como tratamos de hacer desde el Gobierno Navarra, para avanzar, como digo, en el ámbito tan importante como es la emancipación juvenil. No se trata de otra manera que de crear ciudadanos libres no solo en el presente, sino de cara al futuro. Muchas gracias y eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Consejero, señor Remírez, por su respuesta. Con su intervención daríamos por concluido el primer punto del orden del día. Hay dos puntos más. Si algún portavoz pide receso, haríamos uno si lo desean, si no, haríamos a continuación ya las dos preguntas. (MURMULLOS). Sí, hacemos un receso de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 34 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 38 minutos).

Pregunta sobre los desarrollos normativos pendientes en el Instituto Navarro de la Juventud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muy buenas tardes, señores y señoras Parlamentarios de nuevo, vamos a continuar con el orden del día de esta Comisión, con el segundo punto del mismo, que es: Pregunta sobre los desarrollos normativos pendientes en el Instituto Navarro de Juventud, pregunta presentada por el ilustrísimo señor Don Ángel Ansa Echegaray, tiene tiempo para su pregunta por cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Como aquí recientemente se ha manipulado tanto, yo quería recordar que todo el Parque Protegido de Vivienda en Navarra es una herencia de UPN y que la herencia que van a recibir los jóvenes después de siete años es que únicamente tres de cada diez van a estar emancipados. Por lo demás, doy por reproducida la pregunta.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Ansa Echegaray, para su respuesta tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Señor Ansa, como he tenido la oportunidad de ir informándole a través de distintas peticiones de información o cuestiones, por su parte, a lo largo del tiempo en relación con la tramitación de las normas que usted cita, he de decirle que actualmente tenemos ambos desarrollos normativos en el periodo de participación y alegaciones. Una de ellas llevaba sin desarrollarse nada más y nada menos que once años y la otra treinta y seis sin ser actualizada.

Le indico también que estamos trabajando en otros desarrollos, como el decreto foral que regula la concesión de galardones de Juventud para hacerlos más democráticos y la actualización del decreto que regula las titulaciones de monitores y monitoras de tiempo libre que, seguro que le suena, estaba sin desarrollar desde el año 2012, de cara a las herencias recibidas como se ha dicho, que esta es liviana. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Segundo turno, señor Ansa, tiene todavía cuatro minutos, cuarenta y cuatro segundos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Gracias por la respuesta, señor Consejero. La realidad a día de hoy es que no solo tiene tarea pendiente con el desarrollo del reglamento de la Policía Foral, sino que también la tiene en cuanto a los desarrollos normativos de Juventud.

Respecto al decreto foral que regulará las normas básicas de organización y funcionamiento del Consejo, en dos ocasiones le pregunté en Pleno por este asunto, en diciembre del 19 y justo un año después, en diciembre del 20. Podría habérsela formulado por tercer año consecutivo en diciembre del 21, pero la he retrasado hasta el día de hoy dando otros tres meses de margen.

Nuevamente, aparte de responderme como hizo anteriormente con los manidos reproches que siempre va a dedicarme por mi labor durante tres años al frente de Juventud en lo peor de la crisis económica, que me hubiese gustado verles a más de ustedes gestionando entonces, y de culparme a mí de todos los problemas que tiene la juventud Navarra, usted dijo que su Gobierno había venido para solucionar los problemas y que en 2021 estaría listo este nuevo decreto que, como digo, establecería las normas básicas sobre el funcionamiento y la organización del Consejo de la Juventud, así como la creación de los Consejos Comarcales y Locales de Juventud.

Aquí estamos, en abril del 2022, sin solucionar un asunto que el anterior Gobierno tampoco fue capaz de resolver en 2018 y que finalizó en septiembre de 2020 tras un demoledor informe de la Secretaría General Técnica en abril del 2019 cuando UPN no estaba en el Gobierno.

Casi cuatro años sin hacerlo, con un informe de Intervención General del Gobierno en junio de 2020, siendo ahí usted Consejero, nadie de UPN estaba ahí, poniendo reparo a la concesión de la subvención al Consejo, debido a la situación de limbo jurídico en la que se encuentra el Consejo. Entre octubre y noviembre del 21 abrieron un proceso de participación ciudadana, para hacer aportaciones al borrador del decreto foral que presentaron y, desde entonces nada sabemos.

A finales de 2021 mantuve una reunión con el anterior Presidente del Consejo de la Juventud, en la que, entre otros temas, hablamos sobre este borrador y me expuso las diferencias que tenía respecto a lo planteado, destacando que el Gobierno de Navarra no entendía el funcionamiento del Consejo, lo consideraba como una sección más del Instituto Navarro de Juventud y pretendía controlarlo sin dejarle margen.

¿Podría usted aclararme, por favor, qué problemas existen con el Consejo de la Juventud, para no haber publicado todavía el Decreto Foral? ¿Van a ser capaces de publicarlo y ponerlo en marcha en esta legislatura terminando así con la inseguridad jurídica que arrastra desde hace tiempo el Consejo de la Juventud con ustedes también en el Gobierno? Porque quieren fomentar la participación juvenil, pero son incapaces de solucionar la situación jurídica de la entidad cuya finalidad esencial es promover la participación de los jóvenes, tal y como dicta la ley foral de Juventud.

Respecto a la comisión coordinadora de la Política Juvenil Local, su desarrollo estaba previsto en el artículo 6.3 de la ley foral de Juventud. Se aprobaron dos mociones en mayo y en junio del año pasado, una la presentó Podemos, otra la presentaron ustedes, solicitando su creación.

Bien, unos meses después le pregunto por ella, me responde que el Gobierno de Navarra estaba trabajando en un borrador de orden foral que diese pie a la norma, que regularía dicha comisión como órgano de cooperación en materia de Juventud entre la Administración de la Comunidad Foral y las entidades locales. Me dice que la orden foral estaría lista en el último trimestre del año 2021.

Pese a las prisas que existían trayendo dos mociones en el plazo de un mes por parte de los partidos que son socios del Gobierno y que parece que están en competición para ver quién hace más cosas por los jóvenes, ha pasado casi un año y sigue sin haberse creado. Yo ya sabía que me iba a reprochar nuevamente que yo no la creé, pero, mire, desde que se aprobó la ley foral de Juventud en abril del 2011, en estos once años al frente de Juventud, únicamente en tres estuve yo al frente; el resto, cuatro años de Geroa Bai, tres de PSN y Podemos, y uno de PSN, así que reparta las culpas de manera justa.

Mire, a nosotros nos preocupa que el Gobierno tarde tanto en cumplir los mandatos de este Parlamento y que incumplan los plazos que ustedes mismos se dan, porque muchos de esos plazos los fijan ustedes, no se los pedimos nosotros y ustedes mismos los incumplen.

Mire, ya conocemos cuál es su relación con el desarrollo, normativo y Reglamento, señor Remírez, pero nuestra sorpresa es mayúscula porque llevan casi tres años de legislatura y son compromisos recogidos en el punto 91, en su acuerdo programático que siguen sin cumplir. La verdad es que hemos visto caracoles más rápidos que ustedes. Desde nuestro grupo le pedimos por favor que haga su trabajo y que cumpla con los compromisos adquiridos, porque va muy tarde. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Ansa. Tiene para la réplica, señor Consejero, cuatro minutos y veintiún segundos.

SR. CONSEJERO DE IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Lo de los caracoles, señora Álvarez, (RISAS) tienen que pedir usted, patente de autor. Señor Ansa, en relación con la comisión de coordinación de la Política Juvenil Local, la norma local que se regulará, como bien habrá podido comprobar, aunque no lo ha dicho, se encuentra en proceso de participación ciudadana a través de Portal de Gobierno Abierto.

De esta forma, Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro de la Juventud, viene a ultimar la norma que constituida regulará esta comisión prevista en el artículo 6.3 de la Ley Foral 11/2011 de Juventud como órgano de cooperación administrativa en materia de Juventud entre la Administración de la Comunidad Foral y las entidades locales de Navarra que, por alguna razón que desconozco, ha quedado sin regular hasta la fecha.

A mi juicio es capital el interés por ejercer una labor coordinadora de los servicios de Juventud a nivel local si verdaderamente se apuesta por la extensión y fortalecimiento del trabajo en la materia en que las entidades locales son competentes y en materia de Juventud. Dicho esto, el plazo de las aportaciones abierto para enriquecer precisamente la norma por parte de las entidades afectadas finaliza mañana, 13 de abril, momento en el cual se continuará con la tramitación administrativa correspondiente.

Sabemos que acumula cierto retraso respecto al programa inicial que se planteó, pero creo que no es relevante en un período de retraso de unos pocos meses, después de once años de espera en que se aprobó la ley. Si once años no le parecen poco, en el caso del decreto que regula el Consejo de la Juventud Navarra son treinta y seis años transcurridos sin que haya modificación normativa relevante al respecto, excepto una ley de modificación al poco tiempo, el año 88 en su entrada en rigor.

En este caso, como bien conoce, ya que es público, se elevó igualmente el proceso de exposición pública al final del año pasado, al documento borrador de decreto foral. En ese proceso se han recogido en torno a sesenta aportaciones a la propuesta que están siendo estudiadas por parte del personal técnico del Instituto. Igualmente, dada la magnitud económica presupuestaria y sobre el ordenamiento jurídico de alguna de las propuestas recibidas, estamos estudiando las implicaciones de las mismas de cara a poder continuar con el procedimiento e informes preceptivos para la aprobación del decreto.

Igualmente, un retraso de unos meses, respecto al calendario previsto inicialmente, creo, a mi entender, que no supone mayor interferencia en un asunto que lleva treinta y seis años demorándose, voy a decir que después de once años de ser aprobada la ley de Juventud.

No me ha preguntado usted lo que ya le he adelantado, que desde el Instituto Navarro de Juventud también está trabajando la actualización de otras dos normativas en materia de Juventud. Una parte, el caso del decreto foral que regula la concesión de galardones de Juventud que data del año 1998, igualmente anterior a la aprobación de la ley de Juventud y cuyo proceso de reforma ya ha pasado el trámite de Gobierno Abierto. En este momento continúa su tramitación de cara a conseguir incorporar aspectos tan básicos como incorporar el cauce de participación que va más allá de la mera proposición.

Por otro lado, también se ha iniciado al trámite de consulta pública previa a la actualización del decreto que regula las titulaciones de monitores y monitoras de tiempo libre, a pesar de que haya un acuerdo en el Consejo Interterritorial de Juventud de 21 de junio de 2012, hace prácticamente diez años, para que los organismos de Juventud de las Comunidades Autónomas adecuasen sus respectivas normativas reguladoras de formación y tiempo libre, no ha sido hasta esta legislatura cuando se ha iniciado este proceso.

Una vez acabado el trámite de consulta pública previa se están llevando a cabo las reuniones a nivel técnico por parte del Instituto con las escuelas de tiempo libre oficialmente reconocidas con el objetivo de hacer un planteamiento de actualización conforme a los compromisos adquiridos. Volveremos en los próximos meses hacia donde se plantea el documento de borrador que, como digo, está siendo trabajado de manera participada con los agentes implicados.

Esta es una labor en cuanto a la acción normativa que está llevando a cabo el Instituto Navarro de la Juventud. Agradezco enormemente, como siempre, su interés, ya que es buen conocedor de la materia debido a su dedicación en el pasado. Por cierto, entonces muchas de las normas, ya sé que esto no le gusta que se lo recuerde, eran anticuadas y no parece que pusiera mucho empeño en actualizarlas. Para esto, señor Ansa, no hacía falta partida presupuestaria. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la Red de Información Juvenil, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Pasamos ahora ya al tercer y último punto del orden del día: Pregunta sobre la Red de Información Juvenil, presentada por el

Ilustrísimo señor don Carlos Mena Blasco que para la declaración de su pregunta tiene un tiempo de cinco minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Seré breve con esta pregunta. Durante el debate de presupuestos de Navarra, desde el grupo socialista, conjuntamente con la agrupación de parlamentarios de Podemos Ahal Dugu, consideramos necesario ampliar los recursos necesarios para reactivar la Red de Información Juvenil de nuestra Comunidad.

Concretamente registramos tres enmiendas, 25.000 euros para el reimpulso propiamente dicho de la red, 95.000 euros para las subvenciones a la Red de Información Juvenil y entidades locales y 5.000 euros de subvenciones a la Red de Información Juvenil para asociaciones. Una suma de 125.000 euros que favorecen el primer paso para la participación y el desarrollo integral de los y las jóvenes de nuestra Comunidad.

Porque consideramos que es el momento de redefinir esos canales institucionales, de acceso a la información juvenil, canales en los que las redes sociales juegan un papel muy importante en la información, pero también en la desinformación a la población. Para que una red de información juvenil pueda cumplir el objetivo que su título marca, es necesario dar los pasos oportunos para que realmente sea eficaz.

Creemos que será necesario, además de una financiación suficiente, contar con un personal cualificado, crear una coordinación real entre el Instituto Navarro de la Juventud y los diferentes técnicos de Juventud de los diferentes municipios, así como también de las diferentes asociaciones. De la misma forma, también renovar y actualizar las diferentes oficinas distribuidas por la Comunidad Foral para ofrecer un espacio actualizado, dinámico y acogedor donde la juventud se sienta parte y participe también de esta red.

Por lo tanto, teniendo presente la importancia de la red, habiéndola dotado de recursos necesarios para el reimpulso y, teniendo en cuenta la importancia que tiene para nosotros, para el grupo socialista, la información y la participación juvenil, queremos saber en qué momento está este impulso de la red, cómo va la gestión de esta red propiamente dicha, qué medidas se están llevando a cabo y cómo se está redefiniendo, en definitiva, esta nueva y actualizada Red de Información Juvenil. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Mena Blasco. Para la respuesta tiene el turno de palabra al señor Consejero por un tiempo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien, muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Con bastante brevedad, señor Mena, en relación con la pregunta debo decirle que el Instituto Navarro de la Juventud tiene fijada como una de sus líneas estratégicas, como sabe, trabajar en la reactivación de la Red Navarra de Información Juvenil. Se trata de una oportunidad para actualizar la comunicación y los métodos tradicionalmente ligados a los servicios de información juvenil con un diseño de los 90, del siglo pasado, y un funcionamiento prácticamente desmantelado que, sin duda, requería una necesaria adaptación a la realidad de la juventud de hoy.

Por otro lado, somos muy conscientes de la importancia que tiene la extensión al conjunto del territorio foral, para abrir una ventana de oportunidades para trabajar políticas de juventud y, sin duda, contribuir así también a la labor de la cohesión territorial de nuestra Comunidad. Es fundamental llegar a toda Navarra, como digo, y que la Juventud tenga lugares de referencia donde poder acudir para informarse y recibir orientación de los distintos aspectos que se demandan. Si queremos verdaderamente llegar a la juventud, debemos ofrecerles canales cercanos, dirigidos y diseñados a su realidad más cercana. En la actualidad esta red está compuesta por veintinueve oficinas y puntos de información juvenil, y el Instituto Navarro de Juventud asume la labor de centro coordinador.

Para ejercer esta función en plenitud el Instituto ha dado pasos de reorganización interna para consolidar la unidad administrativa encargada de la información juvenil y para poder contar con perfiles profesionales técnicos que puedan llevar a cabo el trabajo de actualización, dinamización y consolidación de un trabajo en red.

Además, por supuesto, vamos a abordar la necesaria extensión de la propia red, porque hay amplias zonas del territorio de Navarra en las que ha desaparecido la presencia de este servicio. Este trabajo interno se va a ver complementado con una convocatoria de subvenciones, para la adquisición de equipamiento por parte de las entidades locales y asociaciones que están al frente de las oficinas y puntos, un apoyo demandado, ya que en la última edición en la que se planteó una convocatoria de estas características fue en el año 2018.

Contamos con un presupuesto de 100.000 euros, derivado de una enmienda del Parlamento, como usted ha señalado, que permitirá de manera ambiciosa facilitar la actualización de diverso equipamiento de las entidades locales y asociaciones que formen parte de la red de servicios de información juvenil y que redundará en un mejor servicio, como he dicho antes, para la juventud. Esperamos que esta convocatoria que está ya aprobada se publique en el Boletín Oficial de Navarra después de Semana Santa.

Además, contamos con otra partida presupuestaria nueva de 25.000 euros para la Red de Información Juvenil para realizar, entre otras acciones, el reciclaje profesional de las personas que trabajan en la red, la difusión de la red en medios de comunicación, la realización de encuentros o jornadas profesionales, etcétera.

Por otro lado, hace escasas semanas, con la firma de la Carta Europea de Información Juvenil por parte del Director Gerente del Instituto Navarro de Juventud, Navarra se ha adherido a la Agencia Europea de Información y Asesoramiento Juvenil. El trabajo en red a nivel europeo nos va a permitir, sin duda, beneficiarnos de multitud de oportunidades en cuanto a difusión e información pudiendo sumarnos a una red compuesta por veintiocho miembros a nivel europeo y que, entre otras cosas, va a permitir que este próximo mes de junio un grupo de jóvenes de Navarra participe en el Encuentro Ibérico de Corresponsales Juveniles en Málaga.

En definitiva, —voy terminando— el impulso de la acción del Instituto Navarro de la Juventud en cuanto al informe juvenil está permitiendo afrontar una labor importante de fortalecimiento que va a permitir ganar en cuanto a efectos multiplicadores con el resto de servicios municipales y maximizar los efectos de transversalidad.

En el mundo en el que vivimos, marcado por la sobreinformación, sigue siendo clave, y así lo entendemos, facilitar a la población joven unos canales de información y orientación accesibles, profesionales que les permitan consolidar o proyectar sus trayectorias vitales. En eso estamos y apostamos con el liderazgo del Instituto Navarro de Juventud para ver a medio plazo los frutos del trabajo sembrado en esta legislatura. Ojalá podamos ver aumentado el número de oficinas y puntos de información, como he dicho, adheridos a la red. Muchas gracias y eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Consejero. Es el turno del señor Mena Blasco para la repregunta, tiene dos minutos, treinta y cinco segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero. Ahora sí que, ya seré breve. Consideramos que es el momento de reactivar esta red, porque entendemos que es la base para la participación juvenil. Entendemos que una juventud informada tiene más posibilidades de participar.

Nos parece una buena noticia que se amplíen esos puntos de información juvenil, porque, como he dicho anteriormente, es necesario que toda o la máxima juventud de nuestra Comunidad tenga los canales y los cauces necesarios para ser informada. Como hemos dicho, es el momento de ponerla de nuevo en funcionamiento, hay que tener en cuenta los nuevos cauces de comunicación, como son las redes sociales, creo que es algo que está al orden del día y que no podemos obviar. Por mi parte, nada más. Los animo en el trabajo y eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias. No habiendo réplica por parte del señor Consejero, siendo el último punto del orden del día y no habiendo nada más en el orden del día, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 56 minutos).